



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 3975, CONCÓN,

20 NOV 2024

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 07.11.2024 del Contribuyente MarcelaPaz de los Ángeles Poblete Fredes, la cual señala que el último timbraje fue el año 2017.
- La necesidad de eliminar del sistema computacional de patentes municipal a aquellos contribuyentes que han informado su término de giro ante el Servicio de impuestos internos, y que a la fecha no han realizado el trámite ante el Municipio.
- Informe Inspección N° 166 de fecha 15.11.2024 donde se menciona que la patentes no funciona del 02.2022 y adjunta registro fotográfico.
- Carta Cobranza enviada con fecha 09.11.2021.
- Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 1er Semestre del año 2022, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
- Planilla resumen de deuda por patente 200397.

DECRETO

- ANULESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	200397
NOMBRE	MarcelaPaz de los Ángeles Poblete Fredes
RUT N°	
GIRO	Clínica Veterinaria
DIRECCION	Clarencia N° 877 Local N° 1

2. **DESCARGUESE**, a contar del primer semestre del año 2022, la morosidad de la Patente Rol N°200397, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
1er. Semestre 2022	\$27.013
2do. Semestre 2022	\$28.381
1er. Semestre 2023	\$30.084
2do. Semestre 2023	\$31.537
1er. Semestre 2024	\$32.231
2do. Semestre 2024	\$32.722

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
19 NOV 2024
RECEBIDO HORA: 12:30